



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACIÓN sin alterar estructura
 ART. 6.2.9 O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

Nº DE CERTIFICADO	08
Fecha de Aprobación	26.01.2017
ROL S.U.I.	3883-04

URBANO
 RURAL

VISTOS:

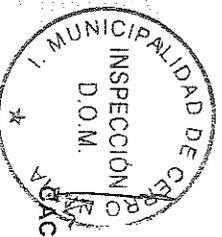
- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.-5.2.5. y 5.2.6 Nº 08 con fecha 25.01.2017.
- D) El informe favorable del Revisor Independiente Nº de fecha (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4 / 6.2.9 Nº 590-16 de fecha 28.12.2016.
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
- H) Permiso de Obra Menor N°97/2017 de fecha 25.01.2017.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra correspondiente a MODIFICACIONES SIN ALTERAR ESTRUCTURA, ubicada en Pasaje POMBAL Nº8179 Lote Nº 12 manzana 17, de la POBLACIÓN EL MONTIJO sector URBANO Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado mencionados en las letras E y F de los "vistos".
- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:
 - a) Se deja constancia que en la presente Obra Menor NO APLICA los beneficios del D.F.L. Nº2 DE 1959.
- 3.- Plazos de la autorización especial

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		P.U.T		
LUCILA JOFRE CARRASCO		7		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)		R.U.T		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)		R.U.T		
JUAN FRANCISCO PEREZ MENDEZ		1		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T		
JUAN FRANCISCO PEREZ MENDEZ				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)		R.U.T		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (si corresponde)		R.U.T	REGISTRO	CATEGORÍA



4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²)	DESTINO
07/2017	25.01.2017	MODIFICACIONES SIN ALTERAR ESTRUCTURA	VIVIENDA-COMERCIO
MODIFICACION DE PROYECTO RESOLUCION N.º:			FECHA

(En caso de modificación de proyecto)

5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.8 INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales Competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6 O.G.U.C. Inciso final.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concorra).
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO APLICA** los beneficios del D.F.L. N°2, del año 1959.



ADELA OLMOS ROBLES
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

(FIRMA Y TIMBRE)

